



Remisión del acta de reunión de ejecución con GECELCA – 15 de julio de 2026

Desde LUIS EDUARDO SOLANO GALLEGO <lesolano@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 15/07/2026 8:49 PM

Para JORGE ALBERTO MORALES RODRIGUEZ <jamoralesr@minenergia.gov.co>; GERMAN VERGARA GUZMAN <gvergara@minenergia.gov.co>; EDWIN ENRIQUE DORIA VELEZ <eedoria@minenergia.gov.co>

CC PAULA ANDREA MARTINEZ PARRA <pamartinez@minenergia.gov.co>; GINA PAOLA BUVOLI MUNOZ <gpbuvoli@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (566 KB)

ACTA Reunion de seguimiento - 15 JULIO 2026.docx; Transcripción 15 de julio de 2026.pdf;

Cordial saludo, Ingenieros:

En atención a las orientaciones impartidas por la doctora Paula Martínez Parra el 9 de julio de 2026, me permito remitir el **acta de la reunión de ejecución** con GECELCA, celebrada el día de hoy, 15 de julio de 2026, con el propósito de que se adelante la correspondiente revisión y suscripción por parte del profesional competente del **componente técnico**.

Asimismo, agradezco que, una vez surtido dicho trámite, el documento sea devuelto al suscrito a la mayor brevedad posible, con el fin de remitirlo posteriormente a las profesionales Olga Lucía Llanos Orozco y Ana María Monsalve Mendoza, y proceder con su cargue en el repositorio dispuesto para tal efecto.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la adecuada organización, conservación, trazabilidad y consulta de la información relacionada con la ejecución del Programa Colombia Solar.

Sin otro particular,

LUIS EDUARDO SOLANO GALLEGO
Abogado – Componente Jurídico
Dirección de Energía Eléctrica
Programa Colombia Solar